

LA BANDERA RADICAL

REVISTA DE INTERESES GENERALES

CARLOS MARIA RAMIREZ

DIRECTOR

SUMARIO DEL N.º 30

OTRO PROGRESO DEL DERECHO PÚBLICO EN EL PLATA — (*A propósito de los tratados que deben discutirse en la Asamblea*) — MISION, DIFICULTADES Y DEBERES DE LA PRENSA — CONFERENCIAS DE DERECHO CONSTITUCIONAL: XI — LOS DERECHOS INDIVIDUALES — UN PARALELO ENTRE DOS GRANDES ARTISTAS: Tomás Salvini y Ernesto Rossi — LOS PAJAROS I: Novela original de Carlos María Ramírez: (*Continuación*) — GOTAS DE TINTA — POESIAS.

Otro progreso del derecho público en el Plata

(A PROPÓSITO DE LOS TRATADOS QUE DEBEN DISCUTIRSE EN LA ASAMBLEA)

Cuando hacíamos nuestro curso de derecho de gentes, en el aula que con tanta ilustración como talento dirige el Dr. D. Alejandro Magariños Cervantes, al discutir sobre las convenciones internacionales, adoptamos y sostuvimos la opinión de los publicistas que aconsejan a los pueblos débiles dejar sus relaciones con los pueblos fuertes, bajo el común amparo de los principios generales establecidos en la jurisprudencia de las naciones civilizadas.

Nada de tratados especiales, decíamos entonces; no hay reciprocidad entre los pueblos fuertes y los pueblos débiles; estos, nunca pueden hacer efectivas las estipulaciones pactadas, y aquellos, pueden en esas estipulaciones encontrar pretexto para abusar de su poder con exigencias desautorizadas y funestas.

Inflexible respeto á la justicia internacional — voluntarias concesiones de liberalidad y de hermandad, pero ninguna convención especial con las potencias fuertes — tal era la regla que establecíamos para la marcha diplomática de la República Oriental del Uruguay.

Más tarde, hemos reflexionado sobre esa cuestión tan importante, y hemos llegado hasta modificar nuestra opinión.

Los diversos intereses de los pueblos están profundamente entrelazados, y no se puede resolver una cuestión social, atendiendo á una categorización de intereses con exclusión absoluta de los otros.

El peligro de los tratados con las naciones fuertes, es, a nuestro juicio, indudable; pero por una parte, ese peligro, aunque en grado menor, siempre subsiste en las relaciones necesarias de los pueblos, cuyo poder no se encuentra en equilibrio, y por otra parte, dada la imperfección intrínseca de las soluciones humanas, los malos pueden hallarse sobradamente compensados por los bienes de una solución cualquiera.

Hablamos de los pueblos débiles — y de dónde su debilidad proviene? De la falta de los elementos que dan fuerza y vigor á las naciones. Escasez de población, de capital, de trabajo — todo lo que se necesita para realizar las conquistas de la civilización moderna.

Si los pueblos débiles quieren salir de la debilidad en que se ven postados, necesitan ofrecer halagos, verdaderos halagos, á la población, al capital y al trabajo que se manifiestan exuberantes en el seno de los pueblos fuertes. ¿Cuáles son esos verdaderos halagos? Para los que pertenecemos á cierta escuela económica y política, esos halagos no pueden ser otros sino las garantías de seguridad y libertad, que hacen tranquila y próspera la vida de los hombres, fecundo el empleo de los capitales, y remuneratorias con profusión las árduas fatigas del trabajo. Esas garantías forman la noble hospitalidad que por conveniencia propia, deben los pueblos sud-americanos brindar á los elementos extranjeros, de cuya asimilación dependen primordialmente sus destinos.

Ahora bien, suponiendo que tan preciosos bienes estén asegurados en las instituciones de un pueblo — ¿cómo puede asegurarse que esas instituciones no cambiarán mañana, en el violentísimo vaiven de las agitaciones políticas? ¿Cómo puede la observancia de las instituciones alianzarse para los extranjeros, excluidos del sufragio que las organiza y mantiene? ¿Cómo puede hacerse que la hospitalidad subsista, no como una ofrenda esférica, sino como un bien estable y consolidado para los intereses que se confían á ella?

Ningún otro medio tan acertado y eficaz, puede encontrarse, como los tratados llamados de amistad, de navegación y de comercio, en donde

se consignen obligatoriamente los principios voluntariamente consagrados en las instituciones. De este modo, esos principios se hacen irremovibles, y todos los elementos extranjeros saben que al confundirse con una nueva nación, no serán ilusiones ni fáculas las promesas que determinaron su movimiento de emigración.

No hay en este proceder, ataque de ninguna clase á la soberanía nacional, porque la soberanía nación jamás existe contra las elevadas prescripciones del derecho, y todo lo que importe establecer y afianzar las garantías de la vida humana, de propiedad y de la industria, no les impone que asegurar el ejercicio de la soberanía nacional dentro de sus justos y ventajosos límites.

Respetemos esas garantías, cumplamos fielmente los tratados que nos unen su imperio, y sin buscar una reciprocidad inaplicable, no daremos ningún pretesto nacional al abuso de la fuerza que pueden poseer esas naciones, cuya voluntad propiciaremos con tan generosa liberalidad de nuestra parte. El ensayo ha sido decisivo en la República Argentina. La Constitución Nacional de 1853 impone al Gobierno Federal la obligación de afianzar sus relaciones de paz y de comercio con las potencias extranjeras por medio de tratados que estuviesen en conformidad con los principios de derecho público establecidos en ella. Así se ha hecho, en efecto, y la inmigración ha favorecido al suelo de la República vecina con una corriente humana, solo superada por la que se precipita al seno de la gran República del Norte, sin que se haya verificado hasta ahora ninguno de los conflictos internacionales que pudieron temerse en un principio.

Esta breve e imperfecta exposición, mostrará porqué somos partidarios de la celebración de tratados con las potencias fuertes, y en qué sentido lo somos, estando ahora aptos para apreciar con imparcialidad la cuestión que ha puesto la pluma en nuestras manos.

La mayor parte de los pueblos de Sud-América, casi desde la emancipación, vieron cuáles eran á ese respecto sus conveniencias reales y entraron en negociaciones diplomáticas con los Estados de Europa. Obra de un movimiento irreflexivo, consumada en la precipitación de la tormenta revolucionaria que ha sacudido á Sud-América, esas estipulaciones no siempre se han ajustado al noble espíritu que las iniciaba, ni á los altos intereses que se quería conciliar en ellas. Con frecuencia

se ha concedido poco á los pueblos y mucho á los gobiernos; se ha convencido en convenciones políticas, lo que ante todo hubiera debido hacerse convenciones sociales.

No es el caso de analizar todos los defectos y lunares de nuestro derecho de gentes positivo; pero señalemos, si, el momento en que la atención de los pueblos, algo regenerados de sus viejas miserias, empieza á preocuparse de esos defectos y lunares, para fundar sobre bases mas puras y mas sólidas el edificio de su jurisprudencia esterna.

La República Argentina, ataso de los pueblos sud-americanos el mas avanzado en el camino de la regeneración, nos está dando el ejemplo de la reforma en las relaciones internacionales que mantiene sobre un hermoso pie de paz y de cordialidad.

Antes hemos dado cuenta del tratado con el Imperio del Brasil, donde muy en contradicción con el nuestro, se rechaza la extradición de los esclavos, y para el caso en que lo sea el criminal vulgar que se reclama, establece que una vez juzgado y absuelto, ó después de haber purgado su delito con arreglo á la ley comun, será devuelto á la República Argentina para gozar de la libertad que adquirió por el hecho de tocar tierra de libres.

Ahora, vamos á consignar otra modificación importante que acaba de sancionarse por unanimidad en el Senado. El Gobierno Nacional sometió á la ratificación del Congreso, un tratado con el Austria, donde como en la mayor parte de los tratados sud-americanos, se estipula la extradición de los desertores de los buques de guerra. Esa estipulación ha sido unánimemente rechazada por el Senado Argentino, y se confia en que la Cámara de Diputados confirmará el rechazo.

No se ha publicado en los diarios de Buenos Aires la discusion en que los Legisladores han fundado su resolución, pero basta el buen sentido para descubrir los fundamentos racionales del principio que va sin duda á conquistarse para el derecho público sud-americano.

Se comprende que en Europa, las naciones limítrofes pacten la extradición de desertores, en el interés de conservar esos grandes ejércitos permanentes que sirven de base á su organización política y nacional, pero no se comprende que los pueblos de Sud-América, pacten con los pueblos situados á dos mil leguas de distancia, una extradición que no reconoce otro objeto, sino hacer cómoda en sus puertos la estadía de los buques de guerra extranjeros.

¿Qué interés económico, ni político, ni social, hay para los pueblos de Sud-América, en que los países europeos se alberguen tranquilamente en su territorio fluvial?

¿Por qué agregar á la concesión de admitir las estaciones navales, otra concesión que haga á los pueblos de Sud-América agentes y cómplices de la conscripción europea?

Por regla general, la extradición es odiosa; no debe establecerse sine con muy serias garantías y respecto de aquellos delitos atroces ó desquiciadores, cuyo castigo interesa á la solidaridad de las naciones. Establecer la extradición de los desertores cuyo solo crimen consiste en huir de un servicio odioso, y cuya deserción puede evitarse el Gobierno redimiente, con el simple retiro de sus buques, es una debilidad que la América ha podido cometer en malos tiempos, pero que debe reparar en cuanto le sea posible someter á un examen serio las estipulaciones con que se ha ligado á otros pueblos.

Esas pequeñas indignidades, gastan poco á poco el resorte del panderón nacional, y preparan á menudo el camino de una degradación mucha mayor. Es tiempo de que desaparezcan sin peligro de despertar recelos en Europa, porque la liberalidad de la política sud-americana, está definitivamente comprobada y puede ampliarse cada vez mas, sin dejenerar en humillación y en mengua.

No es una digresión inoportuna, lo que acabamos de trazar en este artículo; deben ocuparse las actuales Cámaras de varios tratados que les ha sometido el Poder Ejecutivo. ¿Qué decir sobre tal hecho? ¿Cómo no censurar que se quiera aprovechar el tiempo de unas Cámaras ilegalmente prorrogadas, en comprometer, sabe Dios de qué manera, la paz internacional de la República? Mientras tanto, no hay censura que valga; legales ó ilegales, las Cámaras harán obligatorios para el país los tratados que celebren en su nombre, porque los Gobiernos extraños acatan á los poderes constituidos, sin investigar su origen ni su forma. Esto bien! hágase el mal, puesto que hay empeño en hacerlo de una parte, y no hay como impedirlo de la otra, pero exhortemos á las Cámaras, para que siquiera en los asuntos completamente extraños á las luchas de la política militar, se coloquen á la altura del rol que usurpan, y del pueblo cuya representación se abrogan.

Admitan ó establezcan en los tratados, todo lo que importe una

garantía para los derechos civiles de los extranjeros; garantía para su población; para sus creencias; para su trabajo; para su propiedad; para su tráfico; para su libre navegación en nuestros ríos; y en nuestras costas; para su libre entrada y salida del territorio de la República; garantía en fin, para todo lo que el hombre desease y bascase en la ingratitud y la gracia de la tierra.

Sean generosos y hasta prodigios, en la concesión de todas esas franquicias esenciales; y así se sentirá con mayor fuerza moral para rehacer todo lo que importe un menoscabo de la jurisdicción nacional, o una imposición extraña a los intereses generales y permanentes del país.

Es imposible que entremos en detalles después de haber sentado ese principio, porque permanece oculto el texto de los tratados que vienen a disentir en la Asamblea; pero tenemos razones para creer que no se ha saudado en ellos la rotina de los malos precedentes diplomáticos.

Las Cámaras tienen un deber muy especial de estudiar esta cuestión, y la conducta del Senado argentino les enseña que no deben ratificarse ciegamente los tratados que presente el Poder Ejecutivo.

Un poco de patriotismo, y seguiremos el movimiento del progreso que se manifiesta en el derecho público del Plata.

Misión, dificultades y deberes de la prensa

Hebíamos tomado la pluma para discutir los puntos indicados en las palabras con que encabezamos estos lineas, porque creemos que en los momentos en que la prensa parece tomar un desarrollo inesperado entre nosotros, son los mas oportunos para estudiar con tranquilidad los fines de esa fuerza eminentemente civilizadora y los medios de enoaminarla al mas ajustado cumplimiento de esos fines.

Esa objeción se nos presentaba al hacerlo; actores en las extraordinarias agitaciones de una prensa, que si bien ha tenido grandes maestros, todavía se encuentra en los prolegómenos del aprendizaje — ¿ somos los mas capaces de explicarnos con imparcialidad, la elevada misión que en nuestra sociedad está llamada a desempeñar la prensa?

Obreros entregados con fe ciega a las incansables y vertiginosas labores de esa fragua — ¿ podemos ser capaces de encarar todas las dificultades con que es necesario luchar en nuestro oficio; y de poner en sus todos los deberes que nos incumbe satisfacer en él?

En verdad, que cuanto mas verídicas y elevadas fuesen nuestras conclusiones, mas fácil camino se abriría a la contradicción de esos argumentos que la escuela llama *ad hominem*.

¿ Es esa la misión de la prensa? — Y, porque no la llenáis cumplidamente? nos dirían.

¿ Son esas las dificultades de la prensa? — Y porqué no las vencéis, si os declarais vencido ante ellas? podrían también decir.

¿ Son esos los tópicos de la prensa? — Y porqué no os consagráis a cumplirlos con escrupulosidad? — podrían en fin decirnos.

No querriamos de ninguna manera vernos obligados a sostener una defensa personal, y preferimos por eso que la razón se haga oír por intermedio de los extraños a nuestras dissensiones turbulentas.

Uno de los mas sólidos talentos de la juventud Argentina ha escrito hace algún tiempo un artículo que podría servir de base al código moral de nuestra prensa, y con la reproducción de ese artículo que es completamente desconocido en el país, esperamos haber satisfecho nuestro empeño, sin lastimar susceptibilidades ajenas, ni esponer la nuestra.

Dicía el Dr. D. Pedro Goyena en la *Revista Argentina* del 16 de Febrero de 1870 :

La prensa

Vivir ricos y libres: he allí lo que los pueblos desean ante todo; y como la industria es el conjunto de operaciones por las cuales se obtiene la riqueza, y la política el conjunto de medios por los cuales se garantiza el ejercicio de la actividad humana en todas sus manifestaciones, culturalmente se interesan aquéllas, con preferencia, en todo lo que concierne a la industria y a la política.

Las ciencias, que no tienen aplicación inmediata; las artes, que buscan lo bello y no lo útil, solo vienen a ser elementos de la vida social, cuando hay un gran número de individuos, que poseyendo recursos escasos para la satisfacción de las primeras necesidades, sienten aspirar en su espíritu y puede satisfacer aquellas otras necesidades cuyos objetos se hallan en las regiones de la verdad teórica y de la belleza artística.

En tanto que una sociedad no se encuentra en tales condiciones, el sabio y el artista buscan en vano allí una atmósfera favorable para sus producciones, y están condenados al martirio del lave encerrada en la campana de la máquina neumática cuando el aire ha comenzado a soplar.

carce. Su queja se pierde por falta de medio que la haga perceptible; y su protesta es impotente contra la naturaleza de las cosas, destinadas a desarrollarse en un orden determinado, sin que haya poder humano capaz de alterarlo.

Resignese, pues, el talento científico, resignese el talento artístico a esperar todavía entre nosotros una época adecuada para su desenvolvimiento.

Por ahora, y es natural que así suceda, se trata de criar ganados, de vender y comprar mercaderías, de construir casas y caminos y todo lo análogo.

La inteligencia que no se emplea en hacer diagnósticos y recetas, en escribir alegatos ó informes *in loco*, en medir terrenos ó levantar planos, se ocupa en la dirección de los negocios públicos, en el desempeño de las funciones administrativas ó en la redacción de los diarios.

Si se prescinde de unos cuantos libros, todas las manifestaciones de la inteligencia argentina, están consignadas en los diarios de sesiones de nuestras asambleas y en las colecciones de nuestros periódicos.

Desde las actas del Cabildo de Buenos Ayres hasta la reproducción taquigráfica de los discursos de nuestros oradores contemporáneos, y desde la gaceta revolucionaria de D. Mariano Moreno, hasta nuestros actuales órganos de publicidad, —se encuentra marcado allí el itinerario que ha recorrido nuestra sociedad al través de las peripecias de su agitada existencia. Allí se reflejan las dudas y las intuiciones de nuestros pensadores; allí el entusiasmo, el desfallecimiento, las luchas de las generaciones que se han sucedido en la noble y penosa tarea de fundar la libertad en el orden, para que puedan desenvolverse sin trabas los preciosos elementos de prosperidad que encierra en su seno el suelo privilegiado de la patria.

El pensamiento escrito no circula entre nosotros, sino bajo las formas del diariismo.

La propaganda que se hace en otras partes por medio del libro didáctico, de la novela y del folleto, solo logra hacerse en estos países, dadas sus condiciones presentes, por medio de la prensa diaria.

La prensa es aquí una potencia. Puede mantener al pueblo en los senderos de la paz y del trabajo, ó lanzarlo tumultuosamente en el abismo de sangrientas luchas. Esas leves hojas que arroja cada mañana el diariista al viento de la pasión popular, se agitan á veces luminosas sobre la oscuridad, como las lenguas de la inspiración divina, ó anublan el horizonte de la patria como el ala sombría de la tempestad.

Por lo mismo que es poderosa la influencia de la prensa, el diariista tiene una enorme responsabilidad, y ha de obedecer estrictamente las prescripciones de la moral, á cuya suprema jurisdicción nadie escapa sin perdiendo la libertad, desde que ser libre es lo mismo que ser esclavo del deber.

Y como la prensa sostituye en estos países, según lo hemos dicho, á todos los medios de ilustración que difunde la luz en otras partes, sigue naturalmente que, ella debe ser, entre nosotros, doctrinaria. Su misión no es solo reflejar con viveza las ideas y los sentimientos dominantes en cada momento de la vida social. Su misión es enseñar al pueblo todo lo que le interesa iluminándole el camino por donde ha de marchar á su engrandecimiento y prosperidad. Así, el diariista necesita poseer una instrucción múltiple y variadísima: las cuestiones sobre la industria, sobre la administración, sobre la organización judicial, sobre la educación pública, sobre la legislación, sobre todo lo que se comprende en el mecanismo de las sociedades es de su incumbencia. Quien se hace diariista se constituye en apóstol; y no hay apostolado sin doctrina.

La pluma del diariista debe ser á la vez una antorcha y una arma. Debe ser una arma porque la voz del pueblo no es la vida pacífica del estudiante que se dedica por completo á recibir la enseñanza en las aulas, sino una vida activísima de quien tiene al mismo tiempo que trabajar, ilustrarse y defenderse del enemigo interior llamado hoy anarquía y mañana despotismo —del enemigo extranjero llamado á veces protegido y á veces conquista. La vida popular es acción; y por consiguiente la prensa debe ser militante. El diariista ha de enseñar y ha de combatir.

Cuán alta moralidad, cuán vasta ilustración, cuán noble heroísmo exige imperiosamente la prensa!

A primera vista, se sentiría uno inclinado á creer que poco se necesita para escribir un diario, y meditando un poco, fácilmente nos convencemos de que un buen diariista es casi tan difícil de hallarse como el sabio ideal de la escuela estoica.

No basta por cierto, para ser un diariista cumplido, escribir sendos alegatos en estilo opiado, repitiendo al fin entre bostezos que todo marcha perfectamente en el mejor de los mundos posibles; eso es solamente ennegrecer cada veinticuatro horas, un par de columnas que no sirven para Dios ni para el diablo, por la sencilla razón que nadie las lee.

No basta para llenar las exigencias de la redaccion de un diario, ser un escritor fluido, abundante y ameno: si se carece de ilustracion, si se tiene horror á todo lo difícil, á todo lo grave, á todo lo trascendental, y no se poseen mas ideas que las que flotan por las calles como patrimonio del vulgo aturdido. Ese redactor puede escribir algo suelto, corriente, narial, algo que se digiera á medida que se trague, sin esfuerzo, sin dificultad. Su estilo se desliza, corre, vuela, pero jamas nos lleva á un objeto importante. Solo sirve para enseñarnos á matar el tiempo, y matar el tiempo es la ocupacion de los tentos. Un escritor semejante llegará sin duda, á adquirir gran voga entre los espíritus vulgares, que desde los tiempos de Lope, pagan las necesidades en buena moneda; pero está a cien leguas de ser un diarista que merezca el nombre de tal.

No bastaría para realizar, en cuanto es posible, el ideal de un redactor de diario, estar dotado de un talento analitico de primer orden y tener un estilo breve, claro, rápido, animado; percibir rápidamente todas las relaciones que un topico ó un incidente cualquiera tenga con el sistema de ideas que se defiende ó se ataca; poder agotarlo en el sentido conveniente; descubrir las intenciones del adversario; adivinar sus planes; conocer sus lados vulnerables, y hallarse por lo mismo en aptitud de establecer contacto y defendere con ventaja; poseer una inteligencia semejante á una fortaleza, de donde llevan sobre las filas contrarias toda clase de proyectiles, desde la flecha imperceptible y acerada que parte como el rayo para herir mortalmente al adversario, hasta la enorme bala del cañon Armstrong que lo hunde subitamente como un punetazo de la fatalidad. Si á esas dotes no agregamos el amor al estadio de las cuestiones de interes permanente, en vez de la afición exagerada á las polémicas de actualidad palpitante; y si en lugar de las pasiones ardorosas del partidista, no añadimos un poco de ese espíritu cristiano que suaviza las luchas, que facilita el convencimiento y la reconciliacion y al cual se halla reservado el porvenir del mundo, tendríamos un notable escritor que carecería, no obstante, de aquella alta imparcialidad que sólo se encuentra en las regiones serenas de la justicia; y que cedería muchas veces á la influencia vertiginosa de los sentimientos de la lucha, dando preferencia á los intereses de una fraccion política sobre los intereses trascendentales del país.

Para hallar un diarista que se aproxime siquiera al diarista ideal sería necesario que se reuniesen en un sólo hombre, cualidades que solo muy raras veces se encuentran juntas en un mismo individuo. Por eso en los países adelantados, un diario tiene siempre diversos redactores: solo así responden á los fines de su institucion. Las cuestiones de tras-

cedencia que exige el nippo, ilustración y amplias vistas no pueden ser tratadas satisfactoriamente por los espíritus que no viven comodos sino en la atmósfera tempestuosa de las luchas del momento. Por otra parte, los graves pensadores no están dotados de la flexibilidad y rapidez que exigen las escaramuzas del combate de cada dia, y raras veces poseen el don con que ha favorecido la naturaleza á Mr. Laboulaye, de poner las nociones abstractas ó complicadas al alcance de la inteligencia comun.

Ademas de la gran dificultad de mantener la pasion á raya para que no le ofusque, el diarista tiene que resolver otra cuestión práctica de suma importancia sino quiere esterilizar su propaganda, predicando en desierto. Esta cuestión consiste en conocer no solamente el grado de cultura del pueblo para el cual escribe, sino tambien su gusto y sus tendencias. Aquel verso de Horacio — «*Omne tuit punctum qui miscat utile dedet*» — debe ser siempre recordado por todos los escritores y especialmente por los diaristas. Estos no han conseguido todo aun, cuando han logrado tratar las cuestiones inspirándose en la verdad y en la justicia, trasportando las ideas al tono y bajándolas al nivel en que son perceptibles para el mayor número. No basta que espongan con claridad ideas morales ó útiles; es necesario que sepan hacerlas atractivas; es necesario no solamente que convenzan, sino que persuadan. Y sobre todo, dirigiéndose á un público como el nuestro, tan movedizo, tan voluble, tan poco reflexivo, se hace indispensable que los diaristas se den trazas para comunicar á su estilo esas cualidades de rapidez, de brillo, de animación, sin las cuales hostezará siempre y dormirá pronto un lector bonaerense.

El criterio del público se perfecciona felizmente. En otro tiempo se juzgaba que el mejor diarista era el mas incisivo, el mas insultante, el mas bravo; y los lectores declaraban insípido todo diario que no chorrease el sudor y la sangre de una polémica personal, mientras lo hallaban muy de su agrado: si á las diatribas virulentas de la redaccion se agregaban algunos escritos escandalosos en la sección de *solicitudes*. Hoy los declamadores y los matones de la prensa han pasado de moda. El público se apercibe yade que son los ignorantes quienes recurren á los gritos y á las chocarrerías por falta de ideas, y recuerda que esas intemperan- cias le han costado caro en mas de una ocasión. Si algun escritor se extralimita y recurre al dicterio, el público, por lo menos su mejor parte, lo foma á mal, y lejos de aplaudirle lamenta que penetre en esas bajas regiones donde inútilmente se busearía, entre la feldez del barro, una sola idea salvadora ó fecunda.

Pedro Goyena.

Conferencias de Derecho Constitucional

XI.

LOS DERECHOS INDIVIDUALES

(Continuacion.)

I

Antes de seguir adelante, aunque nos sea forzoso interrumpir la marcha de nuestras investigaciones, voy á ocuparme de algunos otros sistemas que, suministrando una idea falsa de los fundamentos filosóficos del derecho, pueden ser y son muy á menudo origen de los mas graves errores en las aplicaciones necesarias al gobierno de las sociedades humanas. Creemos que nunca será exesiva la insistencia sobre estas premisas algo abstractas y destituidas de halago, porque al seguir el encadenamiento de los principios científicos, no puede levantarse un edificio sólido, sino empezando por la solidez de los cimientos.

Se ha dicho y sostenido de una manera brillante, que el derecho no es sino una consecuencia del deber; el deber en acción, la facultad de hacer lo que el deber prescribe. Un libro reciente, que varias veces he citado, los *Principios del Derecho*, por Mr. Thiercelin, espone con lucidez esta teoría que es en general, la de la escuela doctrinaria y espiritualista de Francia. En su abono, podrían presentarse como autoridades mas ó menos decididas los ilustres nombres de Cousin, Jouffroy, Lerminier, Guizot, Simon y otros pensadores de celebridad no menos justa.

La revolución francesa había hecho la declaración de los derechos del hombre, para que diese la vuelta del globo, como lo proclamaban los soñadores de entonces, pero esa declaración que debía curar todos los males y rescatar todas las culpas de los pueblos, fué seguida de un vértigo donde los mas sagrados principios de la religión y la moral cayeron ahogados entre raudales de sangre. Vino la reacción de la revolución francesa; una mano de fierro se levantó á pacificar la sociedad, berrando hasta la mas ligera sombra de derechos en las instituciones y en la vida real del pueblo. Cayó después el despotismo como había caído la anarquía, y entre las muchas anomalías de la Restauración borbónica, surgió una escuela que aspiraba á recojer las tradiciones de la revolución, purgándolas de sus errores y desvarios terribles. A esa escuela generalmente

llamada doctrinaria ó ecléctica, tocó poner en boga la teoría que hace de la esencia del derecho una mera amplificación del deber.

A primera vista, esa teoría seduce, porque es verdaderamente noble, decir que el hombre no tiene mas derecho que el de hacer el bien, el de obedecer á sus deberes; el de cumplir la ley moral; pero reflexionando un poco se percibe que la teoría es tan falsa en sí, como peligrosa en sus consecuencias.

No se debe confundir la ciencia de la moral con la ciencia del derecho, que si tienen el mismo centro, miden muy distinto radio, como lo dijo Benthan. No debe confundirse tampoco la regla interna de las acciones humanas, con el límite esterno del derecho. La moral condena todo lo que no se ciñe al principio absoluto de justicia, pero la ley social, solo condena el mal cuando redunde en perjuicio de otro. La regla interna de las acciones humanas, es el bien absoluto, pero el límite esterno del derecho, no es sino el derecho ageno. La moral solo trata de practicar el bien, porque se fonda exclusivamente en el deber, pero la ley social, no excluye la posibilidad del mal, porque quiere respetar la libertad humana, que es la verdadera esencia del derecho. Si el derecho del hombre, se midiese por su deber tan solo, las instituciones políticas, dice Berthaud — (*Liberté civile* pág. 181) estarían subordinadas á la ley religiosa, y las condiciones del poder temporal quedarían sometidas al orden espiritual y á las soluciones de la teodicea. Dios ha dado al hombre la responsabilidad de su destino, al hacerlo libre como es; y el derecho del hombre es ese; asumir la responsabilidad de su destino, en completa independencia, mientras no invade la esfera del destino cuya responsabilidad pertenece á otro hombre. Así, el poder social, no tiene por fin imponer el cumplimiento del deber á todos, sino asegurar el respeto de la libertad de todos. Esta distinción es esencial, porque si los individuos, mas que derechos, propiamente hablando solo tuviesen deberes, el mejor de los gobiernos, el tipo ideal, sería el gobierno teocrático, investido de la omnipotencia, armado de una autoridad absoluta para realizar, en nombre de la Divinidad, los mandatos de la justicia eterna.

Claro está que esas consecuencias rigorosas no han dejado de manifestarse á muchos apolojistas del principio, y entre ellos al famoso Lamartine, que partiendo de él, ha escrito la mas pungiente diatriba contra

el derecho y la libertad, como se entienden entre los pueblos modernos. « Una ley moral y religiosa, dice el glorioso tránsfuga, dando a la sociedad civil un fin intelectual, moral y divino, de civilización de las almas, es decir de virtud y divinización de nuestro ser por deberes reciprocos descubiertos y cumplidos; hé ahí el fin de la sociedad política; hé ahí el plan de Dios; hé ahí la obra de la tejistación; hé ahí la dignidad del hombre; hé ahí el espectáculo que la divinidad creadora se da a sí misma desde que se ha dignado crear al hombre hasta la consumación de los tiempos. (J. J. Rousseau, *son faux contrat social et le vrai contrat social*, par A. de Lamartine, page 151.)

No todos los que convierten el derecho en simple cumplimiento del deber han llegado hasta el despotismo místico del autor de los *Girondinos*, pero todos se inclinan a ese extremo por la lógica natural de las ideas; y Thierselín, para desvencecer esta objeción, se ve obligado a contradecir fundamentalmente su doctrina.

Así el dice en los *Principios del derecho* (pág. 38): « Entre esa facultad de obrar para el cumplimiento del deber, y esta otra facultad, de continuar obrando libremente, siempre que no se ataque el derecho de otro, hay diferencia pero no contradicción. En el hombre, los deberes se combaten. Es así como arriba del deber de conservar la libre disposición de su persona, se levanta la ley de la caridad, de la abnegación y del desinterés. Pero la abnegación no se impone; deja de ser, dejando de ser voluntaria. Es la libertad de elección, la que hace la belleza del sacrificio, en ese conflicto. Ahora bien, cuando el individuo ha escogido mal, la sociedad ya no puede rectificar la elección por la coacción, y obrando así, atenta a otro derecho, al derecho preferido. El derecho no se determina, pues, por la más alta perfección moral que es dado alcanzar. Se guia por lo que es bien, no por lo que es mejor. El hombre debe ser libre para el cumplimiento de todo lo que actualmente es un deber, pero en la colección de los deberes, solo a él pertenece tomar una determinación. »

¿Qué quiere decir todo esto? Que respecto del derecho individual, no de la justicia absoluta, respecto de lo que es bien y no de lo que es mejor, el criterio del deber, está sometido al criterio de la libertad humana; de manera que los derechos del hombre, como ser social, no tienen por fundamento el deber sino la libertad. Así se justifica la definición que dimos de los derechos individuales en nuestra conferencia

octava, diciendo que era la libertad humana en las diversas direcciones, que pueden tomar las facultades para alcanzar el cumplimiento de los destinos del hombre.

IV.

Otra doctrina no menos falsa y perniciosa, que la que acabo de dejar expuesta y refutada, es la que predominó en la escuela de la filosofía alemana, teniendo por iniciador a Krause, y por expositor metódico al profesor Ahrens, en su *manual de derecho natural* ha sido adoptada por muchas universidades europeas; y traducido a todos los idiomas; corre de mano en mano y está destinado a ejercer visible influencia sobre las sociedades modernas.

En el prefacio de su libro, Ahrens, declara que todo su sistema se funda en un principio único, de aplicaciones generales, y secundas a todas las ramificaciones de la ciencia. Ese principio único es la definición del derecho como *conjunto de las condiciones necesarias al cumplimiento del fin asignado al hombre, en tanto que esas condiciones dependen de la voluntad humana*. Tales el derecho, como organismo estéril que la sociedad debe imprescindiblemente realizar. Así establecido el fundamental principio del derecho, puede definirse el derecho individual como la facultad que tiene el hombre de exigir los medios necesarios para la realización de su destino. Exagerando un poco la doctrina por su desarrollo lógico, el derecho individual es la facultad de exigir todo lo que se necesita, y la medida estricta de los derechos vienen a ser las diversas necesidades de los hombres.

A mi juicio, estas concepciones son completamente erradas. En vano se dirá que hay necesidades materiales y morales, cuya satisfacción es necesario al cumplimiento del destino del hombre, para deducir que el hombre tiene derecho a reclamar la satisfacción de esas necesidades. El hombre no está obligado a más de lo que puede por sí mismo; no hay deberes desproporcionados con las fuerzas; el cumplimiento de mi destino no depende de la voluntad de otro, porque Dios, al darme la libertad, solo ha confiado a mí mismo la observación de la ley impuesta. ¿Cuál no sería la miseria del hombre, si su destino dependiese esencialmente de socorros extraños que podrían siempre faltarle, aunque se le reconociese

la facultad de exigirlos? No puede admitirse entre los hombres, ese vasallaje mutuo que alternativamente convertiría a los unos en forzados servidores de los otros. El orden social estriba todo entero en la libertad asegurada a cada uno, de marchar hacia su fin, a la realización de su destino, bajo su responsabilidad exclusiva y sin cooperación extraña. No tenemos derecho innato a todo lo que nos es necesario, por imperiosa y santa que sea nuestra necesidad; solo tenemos derecho a la libertad de emplear nuestras facultades físicas y morales para satisfacer esas necesidades de nuestra naturaleza. El testimonio de la conciencia es decisivo; no vemos ofendido nuestro derecho porque no se nos suministren (expresión sacramental de la escuela de Ahrens) porque se nos suministren las condiciones necesarias al cumplimiento de nuestro destino; solo vemos ofendido nuestro derecho cuando se nos impide buscar por nosotros mismos las condiciones necesarias al cumplimiento de nuestro destino.

Esta distinción es esencial, y las consecuencias prácticas, piedra de toque para todas las teorías que se refieren a la organización social, lo van a demostrar muy fácilmente. Haciendo del derecho individual la facultad de exigir los medios necesarios para la realización del destino del hombre, era imprescindible crear una entidad encargada de satisfacer todas esas exigencias, con la equitativa repartición de esos medios. De ahí nació el Estado, tal como se concibe en el sistema de Ahrens. Es la justificación del socialismo demagógico, a la vez que el camino abierto al absolutismo autoritario; no hay contradicción en esos dos extremos, porque la servidumbre humana puede encontrarse por igual en cualquiera de esas formas.

Si el Estado está encargado de realizar el principio del derecho, estos de suministrar el *conjunto de condiciones necesarias al cumplimiento de los destinos humanos*, el derecho a la asistencia, el derecho a la instrucción, el derecho al trabajo, todas las invenciones fatales que han colocado a más de un pueblo en la pendiente de un abismo insondable, se hallan más que plenamente justificadas, porque el trabajo, la caridad, el saber, son condiciones necesarias al cumplimiento de los destinos humanos. Llevando más adelante el rigorismo de las consecuencias lógicas — ¿quién asigna un límite a las necesidades variables y progresivas del hombre? — ¿Quién puede fijar los medios precisos de alcanzar un destino que se eleva siempre con el nivel general de la civilización? Si el Estado

debiese satisfacer todas las necesidades del destino humano, los individuos se atribuirían bien pronto el derecho de exigirlo todo, y el más desenfrenado comunismo sería la normal organización de los pueblos.

Hemos visto las consecuencias de la doctrina de Ahrens, respecto de los derechos del individuo; veámoslas respecto de las atribuciones del Estado. Sabemos que el Estado debe realizar el principio del derecho — esto es: suministrar las *condiciones necesarias al cumplimiento de los fines humanos*. Ahora bien, esta misión activa y creadora, por decirlo así, coloca al Estado en situación forzosa de fijar el mismo cuáles son los medios que el hombre tiene de llegar a la realización de su destino.

Es el Estado, quien debe suministrar esos medios, luego también es el Estado quien debe discernirlos, y le corresponde una tutela general sobre todas las esferas de la actividad social. Compete al Estado fijar las reglas que hagan benéfica la religión, segundo el trabajo, verdadera la enseñanza, útil la propaganda, acertadas las asociaciones y así de lo demás en que pueden manifestarse las facultades del hombre. Los derechos individuales quedan completamente eliminados del sistema.

Hé ahí, pues, como la teoría de Ahrens, conduce simultáneamente a la omnipotencia del individuo bajo el criterio de sus necesidades, y a la omnipotencia del Estado en el cumplimiento de su misión orgánica. Por mi parte, solo puedo comprender que esa teoría haya estado y se conserve en voga, porque halaga en las naciones europeas, a la vez que las tendencias socialistas de los aduladores del pueblo, las aspiraciones despoticas de los cortesanos del poder. Teoría doblemente errónea, no puede sostenerse sino como justificación común de los dos males a que se ve expuesto el viejo continente, y causa más que sorpresa, escándalo, el ver que un ilustrado chileno, Sr. D. José Victorino Lastarria, en sus *Elementos de derecho Pùblico* y en otras obras más recientes, proclame el sistema de Ahrens como la expresión perfecta del ideal que abrazan y aplican en sus instituciones los pueblos republicanos de América!

III

Dije anteriormente que la teoría de los derechos individuales está muy lejos de encontrarse definitivamente formulada y precisada por los grandes publicistas de la ciencia, y ocupándonos de esta materia, hemos visto las más culminantes divergencias que se presentan sobre el origen y la na-

zaña de los derechos individuales. Esas mismas divergencias, y aun mayores, podríamos encontrar en los detalles de la teoría, empezando por hacer notar que no hay sobre los derechos individuales una clasificación reconocida por la ciencia, ni aceptada siquiera por la generalidad de los publicistas.

Según Blackstone, (*Comentarios a las leyes inglesas* — cap. 1,º) los derechos del individuo, pueden reducirse a tres artículos principales: *el derecho de la seguridad personal* — *el derecho de la libertad personal* y *el derecho de la propiedad privada*.

Según la declaración de la Independencia de los Estados Unidos, redactada en esa parte por las declaraciones locales, los derechos individuales son en primera fila, *el gozo de la vida, la libertad y la prosecución de la felicidad*.

La declaración de 1789, establece que esos derechos son *la libertad, la propiedad, la seguridad y la resistencia a la opresión*.

Piñeiro — Ferreira — (*Derecho Constitucional* — parágrafo 6) sigue con ligeras modificaciones a los filósofos de la revolución francesa, diciendo que los derechos civiles son *la libertad individual, la propiedad real y la seguridad personal*.

Para Benjamin Constant, (*Esquisse de Constitution* — chapitre VII) esos derechos son — *la libertad personal* — *el juicio por jurados* — *la libertad religiosa* — *la libertad de industria* — *la inviolabilidad de la propiedad* — *la libertad de la prensa*.

Macarcel (*Curso de derecho público* — Título III — cap. II), los ve reducidos 1º a *la seguridad de las personas y de las propiedades* — 2º a *la libertad de industria, de opiniones y de conciencia*.

Thiencalín los entiende de otro modo y dice que son: *la libertad individual, el derecho de buena reputación* — *el derecho de adorar a Dios libremente* — *la libertad de enseñanza* y *el derecho de apropiación*.

Rossi (*Cours de droit constitutionnel*. Légen XXV) los divide en tres categorías distintas; la primera comprende todos los actos físicos, sea cual sea su fin, *el bienestar o el placer o una simple manifestación de libertad*; comprende la segunda, los actos que se refieren al *desarrollo del pensamiento y de nuestros sentimientos morales*; la tercera en fin comprende, aquellos actos por los cuales nos apropiamos las cosas a *nuestro bienestar material*.

Podríamos continuar al infinito esta diversidad de clasificaciones sobre los derechos individuales; pero aquí nos hemos propuesto solamente mostrar el desacuerdo entre los mismos que convienen sobre los puntos generales de la teoría. Sigue con esta clasificación lo mismo que consta de las categorías de Aristóteles: sin número de filósofos se han conseguido a estudiarlas, y nunca se ha podido arribar a un resultado cierto ni preciso. Indudablemente, las ciencias morales y políticas ofrecen mayores dificultades que las ciencias físicas!

Aun es de observar, que los autores no están siempre de acuerdo sobre los términos que emplean; y así muchas clasificaciones en apariencia semejantes encierran una distinción radical en el fondo. Todo esto multiplicaría enormemente los obstáculos, para entrar en la discusión de cada una de ellos; así como para establecer la noción de una manera dogmática. Debemos tomar otro camino; antes de hacer la síntesis, hagamos encrupulosamente el análisis; estudiemos los derechos individuales, como existen en los pueblos libres, con todas sus garantías accesorias; y después de ese estudio acaso nos veamos habilitados para formular una clasificación a nuestro turno. Todo partido tomado de antemano, es en este caso peligroso; un error metafísico puede traer la mutilación de la libertad humana. También los teóricos, deberían decir como la mayor parte de las constituciones norteamericanas: *Esta enumeración de derechos, marca seré pretesto para atropellar o desconocer otros que también retenga el pueblo*:

Ahora, en cuanto a la Constitución oriental, desde luego nos apercibimos de que se ha omitido en ella la declaración de derechos y principios; que, como lo dije antes, forma el peristilo del edificio constitucional en casi todos los Estados civilizados del mundo.

Sin embargo, el Dr. D. José Ellauri, decía ante la Constituyente, en la sesión del 6 de Mayo de 1829:

«Continuando las explicaciones, de que ha sido encargado, diré que la Comisión al redactar el Proyecto en discusión se propuso expresar en él, todo lo que esencialmente debe contener una buena Constitución, a saber: 1º *La declaración de los derechos que se reservan los Ciudadanos señalando el modo y condiciones de su asociación*; 2º *De signar la especie de Gobierno que elijen los asociados*; 3º y último, *arreglar la distribución de los Poderes políticos, señalando sus límites*».

«estension, marcar sus órbitas para que no se choquen al paso que obran con independencia, y decir la forma, en que se quiere que sean ejercidos. — La Comision ha apurado sus cortas ideas en el desempeño de estos importantes objetos, contrayéndose á ellos con todo el celo y eficacia de que ha sido capaz.»

Y bien — ¿qué se hizo la declaracion de los derechos, «que se reservan los ciudadanos, señalando el modo y las condiciones de su asociacion»? Nuestra Constitucion fué elaborada bajo la influencia de las ideas que predominaron despues de haber vencido la Europa á la Revolucion francesa. Las declaraciones de derechos, caian envueltas en el anatema lanzado á los excesos y estravios de la Revolucion. Se recojio la conquista; pero se le dió otra forma. Desde 1830 en adelante, despues de haber caido nuevamente los Borbones, fué que las declaraciones de derechos empezaron á difandirse por las Naciones de Europa. En esa parte, nuestra Constitucion no es inferior ni superior á todas las Constituciones de la época.

Explicando los trabajos de la Comision sobre cada uno de los puntos que debian de tenerse en vista, agregaba el Dr. Ellauri en su discurso: «En cuanto á los derechos reservados á los ciudadanos, ellos están diseminados por todo el proyecto.»»

Despues de todo lo dicho, inútil seria insistir sobre la conveniencia y la necesidad de concentrar en una sola parte la declaracion de los derechos reservados á los ciudadanos, para que asi aparezca visiblemente consagrada la personalidad juridica del hombre, y sea esa la norma determinada y precisa que debe servir de guia á todos los Poderes del Estado. Los derechos individuales están diseminados por todo el proyecto; allí iremos á estudiarlos sucesivamente en este curso, señalando con imparcialidad los méritos y las faltas de la obra que nos legaron nuestros padres. Sabemos de antemano que no vamos á encontrar satisfechas todas las aspiraciones del ideal, ni totalmente observado el modelo de los pueblos libres. Cada generacion tiene su trabajo señalado en la inmensa tarea del progreso. Los constituyentes realizaron las conquistas liberales, que eran posibles en su tiempo, y dejaron á los sucesores la misión de estender esas conquistas en armonia con los impulsos crecientes de la civilizacion. Una de las primordiales atribuciones que la Constitucion acuerda á la Asamblea es la de «espedir leyes relativas á la independen-

cia, seguridad, tranquilidad, y decoro de la Republica; protección de todos los derechos individuales; fomento de la ilustración etc.» (Artículo 17 inciso 3º) El camino estaba abierto; no es culpa de los constituyentes, si no hemos sabido ni practicar la libertad que nos legaron, ni alcanzar la que nos invitaban á consagrarnos en el futuro.

Un paralelo entre dos grandes artistas

TOMAS SALVINI Y ERNESTO ROSSI

Pensamos que la critica no debe todavia lanzarse á formular un paralelo entre los dos grandes trágicos que honran con su visita á las ciudades del Plata, porque para hacerlo es necesario estudiar á Rossi, como hemos tenido ocasión de estudiar á Salvini, durante dos meses de representaciones.

Entre dos mediocridades, puede establecerse la comparacion muy fácilmente, porque lo vulgar no tiene secretos ni para una mirada á la cara; pero entre dos notabilidades artisticas, se necesita meditar mucho los juicios, porque el genio se reviste de faces muy diversas, que no es dado percibir á veces sino con un escrupuloso examen.

Sin embargo, ya nuestros colegas han empezado á delineart el paragon, inclinándose á colocar la superioridad en aquel que se nos presenta revestido de mas ruidosa fama, y no hay razon para impedir que las opiniones se pronuncien en un sentido opuesto.

Bajo este concepto, publicamos la crónica teatral que sigue, declarando que no nos pertenece y que no estamos conformes con todas sus apreciaciones.

En el número siguiente, despues de haber visto á Rossi en la interpretacion de nuevos roles, formularemos nuestro paralelo, apreciando la escuela y las cualidades generales de los dos artistas.

Entre tanto, hé aquí el que ha llegado á nuestras manos.

Othello — Rossi y Salvini

El sol que nos alumbró el Miércoles se había ocultado hacia tres horas en las profundidades del ocaso.

Laura, reclinada negligemment, hojeaba un álbum de memorias, cuando fueron anunciados Carlos y Toribio.

Carlos acaba de entrar en su cuarto decenio; de instrucción vasta,

imaginacion de fuego y de inteligencia despejada, cultiva las letras con entusiasmo. Estas cualidades, embellecidas por una modestia ilimitada, le ganan el afecto de los que le tratan, y quizas las simpatias de Laura. Toribio no posee la instruccion de su amigo; pero suple esta falta su buen sentido y su prudencia, que se armoniza admirablemente con su caracter franco y comunicativo.

Laura esparcio una mirada investigadora sobre si misma, y espero á los dos visitantes con una risa celestial en los labios.

Toribio y Carlos entraron, cambiaron los cumplimientos de ordenanza, y entraron, si así puede decirse, en la orden del dia, por la iniciativa de Laura.

— Carlos: ¿presenció Vd. la representacion de Othello, dada anoche por Rossi?

— Tuve el gusto de ocupar un palco con Toribio.

— La tragedia es grandiosa, agregó este. Atrajo gran concurrencia.

— Es que ademas se trataba de comparar los genios de Rossi y de Salvini, repuso Laura. ¿Qué juicio han formado Vdes. ? Deseo saber el suyo, Toribio.

— Carlos lo conoce y lo expresará mejor.

— Gracias, mi amigo, pero la escusa no es admisible.

— Es verdad, dijo Laura; no es admisible. La exactitud de la opinion requiere que Vd. la esponga, Toribio, y Carlos podrá intervenir en los puntos de desacuerdo.

— Bien pensado, Laura.

— ¿Qué me dice Vd. de la representacion en general?

— Agradece mucho.

— No es eso lo que deseo saber. ¿qué le ha parecido á Vd.?

— Notable; Rossi es un verdadero talento; la compañia, aunque no le corresponde satisfactoriamente, me parece buena.

— Y el moro? Ah, yo no olvido aquel tipo admirable que nos hizo conocer Salvini.

— Creo que el moro de Salvini es mas moro que el de Rossi; quiero decir, está fisicamente, mejor caracterizado en él. Su traje, la altivez de su porte, son verdaderamente Mauritano. Su cabello negro, corto y ensortijado, corresponde exactamente con su color cobrizo oscuro, casi negro, con que el gran Shakspeare concibió su famoso protagonista. Rossi nos presenta mas bien que un moro, un mulato de cabello ondulado y largo, y de un color sin uniformidad, que revela la fisionomia y que establece una oposicion chocante con las palabras que pronuncia cuando

el infame Yago le advierte con el fin de aumentar la desesperacion de sus celos: — « Oh si! soy negro, pero, ¿qué hace mi color? »

— Y en cuanto á su moral?

— En cuanto á su moral, Laura, no me satisface mas que su fisico. Parecerá á V. esto una petulancia mia, pero, ¡que quiere V.! mas de una vez he recordado anoche á Salvini, he notado su falta y he deseado verlo, verlo transformado en el Othello de la tragedia. Yo tengo de la tragedia una idea elevada. Creo que es algo extraordinario, maravilloso; algo que parece elevarse de la superficie de este mundo para remontarse á las regiones del heroismo, de lo grandioso; algo que sale de la naturaleza humana para confundirse en esa concepcion de lo divino que solo alcanzan las inteligencias privilegiadas. Yo creo que el protagonista debe corresponder á la grandeza de esa concepcion, porque es el alma que da animacion y vida á la accion de la tragedia. La tragedia sin protagonista es como un cuerpo sin espíritu, una existencia muerta, una negacion de la vida. ¿Qué es la composicion de Shakspeare? Un prodigo en accion, la realizacion de un ideal sublime. Todo allí es magestoso, todo es grande, incommensurable, como las inspiraciones celestiales. Y Othello, el heroe de ese prodigo, no puede ser sino grande, magestoso, sublime como él. He tenido el placer inefable, casi la gloria, de haber visto y oido esta creacion extraordinaria en Salvini; lo he conocido en cada uno de sus pasos, lo he admirado en cada uno de sus gestos, he sentido con él, he llorado con él, y su desesperacion ha sido mi desesperacion, y su muerte mi tormento, ese tormento que aun affige mi alma. En Rossi.... ¿Cómo no decirlo? en Rossi he visto un hombre celoso, entregado á las furias de un sentimiento salvaje, casi brutal, que escita la ira, y hasta la repugnancia del auditorio, sin inspirar la multitud de emociones encontradas pero dignas que el moro Salvini hace brotar en todos los pechos. En el Othello de anoche no he hallado la magestad grandiosa con que lo concibo, esa magestad que sean cuales fueren sus diversas manifestaciones, no sabe recoger mas que admiracion. Yo me sentia, Laura, trasportado al siglo brillante y fugaz de Venecia, y cuando me vi, sin saber como, ante el Dux y sus consejeros, pasó por todo mi cuerpo un algo que no me esplico. Recordé su poderio, sus arbitrariedades, las consideraciones que se les dispensaba con una veneracion casi religiosa, y como si estuviera poseido del sentimiento veneciano, sentia que la indignacion me dominaba al ver la insolencia del moro que mientras contestaba á una acusacion, daba de pleno espalda á su superior, á su juez, al supremo jefe de la Republica. Esto

no es propio de la gravedad del acto, del carácter inminente de los personajes, de la noble altivez del pacificador de las colonias venecianas. Lo confieso, Laura; desde este momento desconocí al hombre que otras veces había apurado mi entusiasmo; vi allí la personificación de un tipo audaz, licencioso y vulgar, incapaz de la magestad que debió caracterizar la acción en los últimos actos.

—Efectivamente, dijo Carlos interrumpiendo á Toribio; por mas esfuerzos que hizo Rossi por reconciliar su personaje con el público inteligente, no pudo conseguirlo, y lo lamento, por Othelo, y por Rossi, porque un artista de su talla pierde mucho de su lucidez con faltas de tanta gravedad.

—Otro hecho contribuyó también á desnaturalizar la acción, á rebajar gran parte de su verosimilitud. Despues que Brabancia se propone acusar á Othelo por su proceder con Desdémona, ante el Consejo, Salvini hace terminar el primer acto. Esta conclusión es natural, es necesaria, por que el teatro representa durante él una calle de Venecia y la acción se interrumpe para continuarla en el Salón del Consejo de los Diez. Rossi suprime ese entre-acto; hace de dos actos uno, cometiendo la irregularidad de cambiar dos veces de decoración á la vista del espectador, lo que es inverosímil, y transformando en un segundo una calle en un salón, en que aparece como por la fuerza de un arte mágico, el terrible Consejo. Estas mutaciones y apariciones que nadie puede explicarse, que á todos chocan, rompen completamente la ilusión y previenen desfavorablemente.

—A pesar de todas esas faltas, Rossi debe haberse captado simpatías generales. Elvira me ha ponderado su talento con un entusiasmo extremo.

—Elvira tiene razon, Laura; se lo reconozco, pero no puedo olvidar que juzgo comparativamente. Relaciono un talento con otro talento, un artista con otro artista, y á ambos con la naturaleza, y en esta comparación mi alma encuentra diferencias profundas que la deciden. ¿Recuerdas, Carlos?.... Yo no sé hasta qué punto es disculpable aquél trastorno y aquella supresión de escenas que advertimos en el quinto acto; pero aun siento la dolorosa impresión que recibí al final de la tragedia. ¿Es verosímil que un hombre degollado, y tan degollado que muere en menos de un minuto, conciba y realice el pensamiento de amarrarse en algunas varas hasta el lecho en que yace el cadáver de Desdémona, que se ponga en pie, que atine con el rostro de su desven-

turada mujer, que la estreche contra su pecho y que caiga ya cadáver sobre ella?.... Un poco más de naturalidad aun y habría caido al suelo aquél acero que por hacerlo aparecer enterrado en su cuello, le obligaba á tener la cabeza en una posición violenta, y á llevar la mano varias veces á la empuñadura para evitar que se le desprendiera.

—Y qué le ha parecido á Vd. en la declamación? ¿Acciona como Salvini?

—Creo que encontraría Vd. que desear.

—Seguramente, un crítico sin ser muy severo, objetaría que declama por demás; defeció que se le atribuye á la escuela francesa. Salvini observa en esta parte una precision admirable y sus escenas mudas tienen un mérito difícil de valorar; generalmente se penetra mas su corazón, viéndole que oyéndole.

—¡Ah! no hay mas que verlo en el cuarto acto y en el sexto. ¿No recuerda Vd. Laura? ¡Cuánta vida sabia darles! Y bien! las escenas mas interesantes, las mas elocuentes y patéticas de toda la tragedia, eran aquellas en que no articulaba una palabra. Quizás sea porque no sé juzgar; pero, nada, absolutamente nada, he visto anoche que le sea comparable. Opino que el verdadero arte está en producir emociones, ocultando la voluntad de producirlas; y en esto se distinguen también los dos trágicos que honran á su patria. Rossi hace esfuerzos que todos ven, y que todos comprenden, por conmover; Salvini parece que commueve sin quererlo; hay en este mas espontaneidad. Rossi, por arrancar un aplauso, olvida el escenario, solo se acuerda del auditorio; Salvini no estiende su mirada mas acá del proscenio. Siente; brama ó acaricia, llora ó se sonríe; ese es su mundo, no piensa en un mas allá.

—Es interesante su juicio, Toribio, pero me contraria, dijo Laura. Mi imaginación elevaba á Rossi á una altura inmensa; tal es lo que padece en mí su fama.

—Repite qué es un artista notable; pero comparado con Salvini....

—¿Es inferior decididamente?

—Decididamente. Salvini llena el alma, desarma á la crítica; Rossi ni absorbe tanto el espíritu, ni es tan inaccesible á la crítica.

—Y la Paladini? ¿Y Brizzi?

—Nada tengo que hacer sobresalir en esos actores secundan...

—Pero olvidas, amigo, á Rigaiti.

—Es alguna notabilidad, Carlos?

— Si, una especialidad *sui generis*. ¿Pues no tuvo la maravillosa inspiración, haciendo el papel de Cassio, de entrar ebrio completamente y de salir antes de dos minutos tan sereno como si tal cosa?

— Es curioso!

Ego.

Los Palmares

NOVELA ORIGINAL DE CARLOS MARÍA RAMÍREZ

TERCERA PARTE

(Continuacion.)

V.

— Vendrás mañana? dijo Eduardo al llegar á la puerta de su casa, después de haber permanecido impasible ante la sarcástica esclamación de Luis.

— ¿Mañana? no; luego; en cuanto me desocupe, contestó Luis sonriendo.

— Chicanero! repuso Eduardo estrechando la mano de su amigo.

— Dios te guarde, dijo Luis y se alejó silbando.

Luis tenía á su cargo uno de los estudios mas importantes de Montevideo; era un abogado erudito, hábil, de confianza, en cuyas manos iban á depositarse todas las causas difíciles y ruidosas.

Su reputación estaba perfectamente bien sentada; cuando no ganeaba un pleito, lo eternizaba en los trámites de los tribunales; esto era lo que él llamaba con enfasis, *la guerra de recursos*, y se jactaba de ser un montonero como pocos.

Apesar de haberse levantado antes de medio dia, Luis no pudo desembarazarse de su tarea hasta muy tarde; amable e insinuante, tenía en cada uno de sus clientes un amigo, y mucha parte del tiempo se iba en conversaciones alegres y expansivas que no contribuian poco al atractivo prestigio de su estudio.

A las cuatro y media de la tarde, recién entraba Luis en casa de Eduardo; el joven se encontraba en su escritorio, casi á oscuras, y sentado con la pluma en la mano junto á una elegante mesa de caoba.

— ¿Me has esperado mucho? preguntó Luis tomando asiento en un sofá.

— Si; desde que nos separamos, respondió Eduardo con melancolía inconfundible.

— No he podido venir antes..... y lo siento; necesitas la compañía de un amigo que te dé buenos consejos.

— Ah! consejos!

— Tienes el rostro demudado; el sufrimiento está pintado en las facciones; tú no has podido cerrar los ojos en el dia.

— Es cierto! No he cometido ningún crimen, y sin embargo entiendo ahora porque Shakespeare pone en boca de Macbeth aquella entusiasta apología del sufrimiento.

— Reconoces que soy un verdadero amigo tuyo?

— Ah! si! un verdadero amigo mío! pero qué me importa eso, si en un alma donde ruge una continua tempestad, donde las pasiones se agitan al menor impulso como furiosas oleadas de un océano, no hay voz que pueda hacerse oír tranquilamente, no hay mano que sea capaz de tomar la dirección de mi existencia..... Ah! Luis te juro que estoy desesperado, pero no desesperado de amor ni desesperado de celos..... Estoy desesperado.....

Y al pronunciar estas palabras, Eduardo se interrumpió violentamente, dió sobre la mesa un fuerte golpe y se levantó, pasando por la cabellera sus dos manos.

— Lo que me desespera, continuó Eduardo, después de haberse unos momentos poseido con agitación ante la mirada escudriñadora de Luis; lo que me desespera es la miseria del corazón humano; la profunda, la repugnante miseria del corazón humano..... Te sonries? Algun dia has de haber sufrido esos martirios, y entonces has de haber lanzado como yo, no una maldición á Dios, pero si una maldición á la creación de Dios.

— Literatura Wetheriana! exclamó Luis sonriendo desdenosamente.

— No es literatura; no; es la verdad que sale del fondo de las almas destrozadas por el jérmen de dolor y de tormento que llevan arraigado en el seno de su naturaleza íntima..... La desgracia está indeleblemente escrita en las condiciones intrínsecas del alma. Una aspiración irresistible, toraz, ardiente, nos lleva hacia todo lo que no podemos alcanzar, hacia todo lo que parece que no puede descender hasta noso-

tros; y cuanto mas lejano está el objeto de nuestras ambiciones estremadas, cuando mas difícil se vé la posesión de lo que puede satisfacer nuestros violentos deseos, mas poderoso y mas atormentador es ese anhelo en cuyas ansias se revuelca el alma..... Mientras tanto, si llegamos á conseguir el objeto de nuestros deseos, si nos vemos coronados por el éxito, colmados en nuestras satisfacciones anheladas, un sentimiento de sociabilidad, de hastío, de desprecio, comienza á invadir en nuestros corazones lentamente, y cuanto mas se brinda, se entrega y se humilla el objeto en que nuestra felicidad debía cifrarse, mayor vacío, esterilidad y sombra envuelven nuestra existencia sin encantos, ni halagos, ni esperanzas..... ¿ Porque ha puesto Dios esta contradicción en la naturaleza humana ? O la ambición que enloquece ó la saciedad que mata... Aspiraciones superiores á nuestro poder, ó un poder que esteriliza todas nuestras aspiraciones..... Olas que se estrellan contra una roca inmóvil, ó aguas estancadas que se pudren en su blando lecho !

— Metáfisica pura, volvió interrumpir Luis con la misma sonrisa de desden.

— No, no, no, replicó Eduardo con pasión ; estoy leyendo el libro de mi alma y arrancando una por una sus dolorosas páginas.... ¿ No lo recuerdas tú ? Cuando pensaba que Adela volvería fácilmente á ser la diosa de mis amores, el desaliento y el disgusto ahogaban todo el entusiasmo de mi espíritu..... ¿ lo recuerdas ?

— Bah ! que lo tengo bien presente.

— Y bien ! esa es la saciedad que mata.

— ¿ La saciedad ?..... hombre, hombre, eso si que es original..... Luego, estabas tú saciado..... Quién lo hubiera dicho !

— Si, Luis, saciado, porque la saciedad que mata se anticipa á la posesión del objeto ansiado, siempre que la veamos inmediata, como la ambición que enloquece, se anticipa á la imposibilidad de satisfacer sus ansias, siempre que encontremos un obstáculo inesperado en el camino..... Que fué anoche lo que encendió mia alma con un fuego súbito y devorador, como no lo he sentido nunca aquí, dentro del pecho ? Nada..... la simple idea de que Adela estaba sin mi en un baile, como lo ha estado otras cien veces, tú lo sabes..... Y bien, crees tú que yo eradeño de no haber ido anoche al baile ? ¿ No te dejé salir ? ¿ No me quedé tranquilo ? En la soledad, muy pronto se levantó una fuerza superior á mis fuerzas. Fui

al baile, porque tenía que ir al baile, porque si el cuerpo no consentía en acompañar al corazón, el corazón se salta de mi cuerpo y se va solo.

— Lo hubieras dejado hacer locuras ; puede que después hubiese vuelto, como el pájaro aficionado á la jaula. En cuanto al cuerpo, creo que quedará escamado para otra.

— Ah ! Luis, es cierto ; cuanto he sufrido, cuanto !

— Es el castigo de la vindicta pública.... no.... pública no ; es el castigo de la vindicta.... enfin, es el castigo !

— Pero un castigo cruel ; tú no sabes todas las humillaciones que he pasado : Vil juguete de la mujer querida y de un rival insolente.

— Y de una vieja fastidiosa, agregó Luis por vía de apéndice.

— También es cierto.... como lo sabes tú ? preguntó Eduardo.

— Seguí todos tus pasos en el baile, y para un hombre de mundo nunca pasan desapercibidas esas cosas....

— ¿ Te avergonzaba el verme, no es verdad ? Ah ! desesperación ! ah ! maldito corazón humano.

VI.

Eduardo, con las manos en los bolsillos y la cabeza baja, empezó á pasearse agitadamente por el escritorio ; Luis lo contempló en silencio, con esa mirada escudriñadora que era habitual en él.

— Y qué piensas hacer ? preguntó Luis después de un rato.

Eduardo se quedó unos instantes pensativo, y respondió en seguida.

— Yo mismo, no lo sé !

— Pero es preciso saberlo !

— Se me han ocurrido tantas cosas, que han pasado como relámpagos por mi cabeza trastornada.

— ¿ Cuales son ? vamos á ver ; alega.

— He creido largo rato que debía mandar mis padrinos á Eugenio, y terminar mi existencia de una manera trágica !

— Eso no es serio ; vamos á otra cosa.

— Esto es mas serio ; he creido también que debía ir á casa de la infiel, y sacrificarla junto con su cómplice.....

— No te encuentras en el caso de la ley Recopilada..... eso es absurdo.

— Si, tienes razon ; eso es absurdo ; pero lo he pensado y he deseado hacerlo.... Dirás que son accesos de locura : serán ; yo no lo niego. Despues he pensado cosas tan diversas, tan contrarias!

— Hola ! despues de la venganza, la generosidad ; ¿piensas ditar a Adela para que se case con Eugenio ó a Eugenio para que se case con Adela !

— No es eso, no ; he creido simplemente que Eugenio no es culpable ; que no tengo porque quejarme de él ; que cualquiera que yo mismo colocado en su caso, no procedería de otro modo....

— Perfectamente de acuerdo, exclamó Luis.

— He creido tambien.... oh !.... si ! lo he creido ! que Adela puede no ser culpable ; que hay en ella un estravio pasagero ; que su conducta es obra de su vanidad ofendida, de los celos, del despecho ; que su amor se conserva en el fondo de su alma como una llama oculta, pero no no estinguida, no amortiguada.... Entonces, alentado por ese dulce rayo de esperanza y desbordando en sentimientos tumultuosos, le escribió una larga carta....

— Una larga carta ? interrumpió Luis como espantado y levantándose del sofa.

— Si ! una larga carta.... Ah ! una carta llena de recriminaciones, recriminaciones melancólicas y recriminaciones violentas ; y despues, con amenazas, amenazas terribles, y con súplicas, súplicas apasionadas y tiernísimas, y todo así mezclado, recriminaciones, amenazas, súplicas en un torbellino igual al de mi alma....

— Si, si ; entiendo ; pero esa carta ha llegado hasta las manos de Adela ?

— No ! la rompi despues de haberla escrito ; pero estuve aquí toda vía.... aquí.

Y diciendo estas palabras, Eduardo se golpeaba violentamente el cazon.

— Respiro ; exclamó Luis, sentándose de nuevo ; me has hecho pasar un mal rato.

— Era demasiado aquella carta.... ¿Qué se dejar á la palabra, si todo lo arrojamos al papel ? Ya tengo escrita otra, y esta, si, iré á sus manos.

Eduardo tomó de su mesa un pliego escrito, y se lo alcanzó á su amigo.

Luis leyó en voz alta.

Adela.

En nombre de nuestro amor pasado, en nombre de los sufrimientos con que V. atormenta mi alma, en nombre de lo que V. mas quiera, en nombre de la memoria de su padre, por Dios ! por Dios ! señáleme V. una hora para que la vea á solas, en su casa, hoy mismo si es posible, porque mañana acaso será tarde....

Eduardo Arriaza.

— Ridículo, soberanamente ridículo, dijo Luis rasgando en pedazos el billete.

— ¿Qué haces ? exclamó Eduardo sorprendido.

— Te libero de un mal paso, como te habria librado aneche, si hubieses escuchado mis consejos.

— ¿Y un mal paso porque ? vamos á ver ? ¿Crees tú que Adela no consiente en recibirme ?

— ¿Y si crees que consiente en recibirte, porque no vas á verla, sin necesidad de románticas misivas ?

— Te falta aqui la perspicacia de otras veces. Yo no quiero incontrarme con Eugenio ; no quiero ir á la ventura ; no quiero esponerme á lo de anoche ; si ella contesta á mi billete, estoy seguro, y ya puedo contar con la victoria.

— Pero no comprendes que si Adela, [dijo Luis esforzándose por dar acento persuasivo á su palabra] no comprendes que si Adela es capaz de comprometerse y de gozarse en tus contrariedades ante Eugenio, tambien será capaz de ofrecerte una cita á solas y de recibirtelo con su amante al lado ?

— Entonces la mataré ! exclamó Eduardo.

— Eso no es un argumento, vive Dios ! lo que te propones tú con el billete no es tener una celada para saciar una venganza mairitana. Todavia conservas bastante buen sentido para otras del amor, no de la muerte ; para querer caricias y no sangre. ¿Sabes tú á que manos iria á parar ese billete, que acabo de raspar tan justamente ?

— Si ; me figuro siempre que lo mostraría á Misia Rosaura, lo que no deja de contrariarme mucho, pero á ese se ven espuestos todos los que escriben cartas aporreas, y yo no hago mas que someterme....

— Antes que á las manos de Misia Rosaura, tu carta iria á las de Eugenio.

— ¿ Porque una suposicion tan torpe ?

— Porque ninguna mujer del mundo teniendo dos cortejantes á la vez, resiste á la tentacion de poner en ridiculo á uno de ellos. ¿ Nada te enseña la esperiencia ? ¿ No has visto como Adela se ha complacido en hacerte andar tras de ella, acompañando á Misia Rosaura en el salon, á Misia Rosaura en el ambigú, á Misia Rosaura hasta el coche, mientras Eugenio la sustentaba amorosamente con su brazo ? Pobre Eduardo ! tu carta hubiera sido el tema de la conversacion de esta noche, y so pretesto de leerla y de volverla á leer y de comentarla hasta en cada una de sus comas, Adela y Eugenio hubiesen estado un par de horas bien juntitos, con las cabezas inclinadas á los faldas, rozando cabello con cabello, confundiendo aiento con aiento, y llegando hasta trapasar un poco las voluptuosidades del amor platónico..... Es cierto que esta escena semi-priápica, probablemente ha de tener lugar sin necesidad de tu billete, porque nunca falta un libro, un album, un retrato, una lámina ó un diario que pueda servirle de pretesto, pero al menos no será sobre el testimonio de tu amor vendido, que la infiel consumará tranquilamente sus deslices.

Escuchando la sarcásticaallocucion de Luis, Eduardo revelaba en la fisonomia visibles muestras de dolor ; Luis lo comprendia y se apresuró á decir :

— Si este pleito malhadado se ha de arreglar por un billete, es necesario que sea un billete de Adela para ti, y no un billete tuyo para Adela..... Ella es la que te ha de mandar llamar ; ella quien te ha de pedir la cita.

— ¡ Ella ! exclamó Eduardo, como si un resplandor de la esperanza hubiese iluminado su rostro.

— Si, respondió Luis, levantándose y acercándose á la puerta ; para conseguirlo, no necesitas mas que calma, serenidad y tino ; sufres una crisis muy violenta ; es necesario que la dejes pasar, como se deja pasar una tormenta para seguir despues el viage. Desahoga tus pasiones ; dà rienda suelta á tus locuras, pero sin moverte de tu casa y sin hacer nada que pueda comprometer la situacion ; Adela ha de reaccionar, con tal que tu dejes que la reaccion se opere sola, como tambien en ti mismo debe operarse sola.

— Voy á dejarte, pues ; no volveré esta noche, y mañana si te encuentro mas racional y mas sensato, coordinaremos todo un plan de campaña.... Resignacion y fé.... Adios, querido amigo.

— Adios, respondió maquinalmente Eduardo.

VII.

A poco tiempo de haber salido Luis, entró la sirvienta anunciando que la comida estaba pronta. Eduardo se dirigió al comedor, se sentó á la mesa, probó de todos los platos que se le sirvieron, no encontró nada que le ahlagase el paladar y se levantó por fin haciendo arcadas, sin esperar que le sirviesen el café.

Al caer la noche Eduardo se encasquetó hasta los ojos un sombrero de paja, se envolvió un *poncho* de verano sobre el cuello, y salió á la calle, sin dirección ni plan.

Como un fantasma impelido por una fuerza interna en senderos indiferentes y desconocidos, Eduardo siguió la calle del Sarandí hasta el mar, y se detuvo allí, con insensible vaguedad, contemplando el reflejo de la luna sobre la rizada superficie del gran río, escuchando el suave rumor del agua al estrellarse en las rudas tóscas de la playa, hasta que un centinela del cuartel, prevenido sin duda por una de esas alarmas revolucionarias que son el estado permanente de Montevideo, le intimó con voz brusca y estentórea que se apartara de aquél sitio.

La idea de desobedecer aquella orden y hacerse descargar un tiro por el centinela, cruzó en la cabeza de Eduardo, pero se desvaneció en seguida ante el irresistible instinto de la conservacion.

Eduardo echó de nuevo á caminar, y recorrió todo el *Recinto*, absorto en el sonambulismo de sus meditaciones sombrías.

Sin conciencia alguna de sus actos, subió despues hacia Solis, y se acercó á la boleteria, sin apercibirse de que todo estaba á oscuras y que no había función en esa noche. De allí tomó para el Mercado, se aproximó á los *puestos*, se mezcló á los grupos mas ruidosos, pareció escuchar con atención aquellas conversaciones grotescas, y se alejó sin saber lo que había hecho, ni lo que queria hacer.

Despues bajó por la calle del Juncal hasta la calle del Cerrito, y se detuvo en la esquina. Una lucha interior parecia ajitar su voluntad en

ese instante. Cesaron al fin las vacilaciones, y Eduardo tomó la calle del Cerrito en dirección al mar, sujetando el paso enfrente de una casa de altos cuyos balcones despedían luz por sus postigos casi completamente abiertos.

Allí estaba la morada de Adela, y allí, Eduardo quedó como una fria estatua con los ojos fijos en la luz de los balcones.

Unos pasos ligeros y elegantes vinieron a sacar a Eduardo de su contemplación; Eugenio envuelto en los anchos pliegos de una leve *tuina* color perla, se dirigía al punto de su visita nocturna.

Eduardo lo reconoció al instante y se embozó en su poncho; Eugenio sin fijar la atención en su figura extraña, subió con presteza la escalera.

Al verlo, Eduardo hizo un ademan como para lanzarse sobre su feliz rival, pero ya era tarde; los bordes de la *tuina* de Eugenio acababan de desaparecer en el corredor de la casa.

Eduardo ahogó un grito en su garganta, y se entregó a cavilaciones dolorosas, concibiendo en pocos momentos las resoluciones más extrañas y contradictorias.

Pasados algunos minutos, asomó una singular idea en la cabeza del joven; frente a la casa de Adela se estaba refaccionando un edificio y en medio de la calle había un montón de escombros, con tres ó cuatro varas de altura; Eduardo trepó allí, creyendo alcanzar a ver lo que pasaba en la sala, porque los postigos de los balcones todavía permanecían abiertos.

Desgraciadamente, el montón de escombros no era bastante alto para que pudiese divisarse otra cosa que las cabezas de las personas que anduviesen caminando por la sala; pero nadie se movía allí dentro, y Eduardo se empinaba inútilmente sobre su pedestal poco glorioso.

De cuando en cuando, pasaban algunas personas bien vestidas; y entonces, Eduardo bajaba apresuradamente y caminaba con prisa hasta la esquina de la cuadra, para volver así que se presentaba despejado el horizonte.

En estas operaciones inútiles pasó más de una hora; ofrecióse entonces otra idea más feliz a la imaginación de Eduardo.

Casi en frente de la casa de Adela, estaba situada una zapatería humilde, cuya azotea quedaba precisamente a la altura de los balcones más terjosos.

En la azotea de la zapatería, se veían los balcones de la casa de Adela.

Eduardo hizo su resolución y entró a la zapatería.

Detrás del mostrador se encontraba un viejo con anteojos, lleno de aspecto bondadoso, absorto en las tareas de su oficio.

— Señor, le dijo Eduardo sin exordio de ninguna clase; ofrezco a Vd. todo el dinero que quiera si me deja subir a la azotea de su casa.

El viejo miró de arriba abajo a Eduardo, se sacó los anteojos, los puso con toda calma sobre su pequeña mesa de trabajo y contestó con aire de simpática sorpresa.

— ¿Qué quiere Vd. hacer en la azotea de mi casa?

— Señor, se lo diré bien claro, para que Vd. no sospeche nada malo; estoy enamorado de una mujer que vive en esa casa de enfrente, y quiero ver desde la azotea de esta casa lo que ella está haciendo en la sala de la suya.

El viejo se rió de buena gana y exclamó:

— Pues entonces, no hay mal en que V. suba: Vaya no más, amigo...

— ¿Cuanto quiere V.? preguntó Eduardo llevando la mano al bolsillo del chaleco.

— Nada, mozo, yo también he sido de su edad..... Vaya no más, pero no se demore mucho, porque han dado ya las diez y muy pronto voy a cerrar la puerta.

El viejo acompañó a Eduardo hasta la escalera, y Eduardo subió por ella, satisfecho y contento como si subiese a la gloria.

Antes de llegar hasta el pretil, ya el joven se apercibió de que no había errado en sus cálculos; la sala quedaba en mucha parte abierta a sus miradas.

Una vez en el pretil, Eduardo quedó petrificado; a su vista y a unos pocas varas de distancia, Adela y Eugenio se encontraban en un sofa, sentados con la mayor proximidad posible, hojearon un álbum de retratos y entregados a la más peligrosa intimidad.

— Ah! Luis! tenías razón! exclamó Eduardo cruzando los brazos sobre el pecho.

Al cabo de unos instantes, Misia Rosaura atravesó la sala, pareciendo dirigirse a las habitaciones interiores.

Eduardo vió entonces una cosa que le pareció horrible y que le hizo cerrar los ojos involuntariamente — Eugenio había imprimido un beso en la mano con que Adela daba vuelta las hojas de su *álbum*.

¿Que pasó en aquel instante por el alma apasionada de Eduardo ?
Nadie lo podría decir, pero el joven introdujo la mano en el bolsillo de su pantalón, sacó un revolver y lo amartilló, apoyando el codo en el pretil.

¿Faltaron fuerzas al dedo que debía mover aquel gatillo ?

¿Faltó resolución a la voluntad que debía mover aquel dedo ?

¿Quería Eduardo asegurar el golpe con implacable zaña ?

Sea de ello lo que fuere, el tiro no salió en el acto, y antes de que hubiese salido, Eduardo sintió pasos a su espalda.

Era el pobre viejo, que trataba de cerrar la puerta de su zapatería, y venía a despedir con muy buenos modos a su extraño huésped.

Eduardo guardó con precipitación el revolver y soltó una risa nerviosa cuyo significado no comprendió él mismo.

— El mozo estaba mirando con anteojo, dijo el viejo al apercibirse de la acción de Eduardo.

— Si, señor, con anteojo, repitió Eduardo en cierto modo complacido.

— Bueno ! mañana vendrá a mirar otro poquito.... hoy ya es tarde.

— Podemos bajar ; le agradezco en el alma su bondad.

Y al decir estas palabras, Eduardo dirigió una última mirada hacia la sala ; Adela y Eugenio, habían desaparecido del sofá ; en cambio se oyó resonar los acordes melodiosos del piano, y una voz varonil que cantaba una serenata de Schubert.

Eduardo se estremeció nerviosamente, y siguió al viejo que lo condujo en silencio hasta la puerta.

— Hasta mañana, dijo Eduardo recalcando la palabra.

— Hasta mañana, respondió el viejo, y cerró la puerta de la zapatería.

Una vez en la calle, Eduardo dirigió una mirada a todas partes.

Nadie pasaba por allí ; el sereno se había alejado hacia otro lado.

Eduardo se sentó en el umbral de la puerta que acababa de cerrarse, pero el piano y el canto horadaban infernalmente sus oídos ; Eduardo se levantó y se alejó en seguida con lágrimas en los ojos y la desesperación en el alma.

(Continuará.)

Gotas de tinta

En el número anterior del colega *Universitario*, publicamos un pequeño discurso pronunciado por nosotros al terminar en las funciones de Presidente de la asociación de ese nombre, y una ligera composición poética, escrita en 1864, y publicada en la *Revista Literaria* de 1865.

Hoy, creemos oportuno trascibir esas dos piezas, primero, — porque nuestro pequeño discurso expresa sobre el *Club Universitario* una opinión que nos honramos en proclamar muy alto, — segundo porque nuestra ligera composición poética, prueba que desde nuestros primeros pensamientos juveniles, germinaba con energía la maldición que debíamos lanzárnos tarde sobre la guerra civil de nuestro país.

Ante todo, veamos la explicación de haber robado a la *Bandera*, esos materiales, pobres, sin duda alguna, pero que le pertenecían en propiedad originaria.

SR. D. CARLOS M. DE PENA.

Tocayo querido :

Insiste Vd. en que le escriba las palabras que pronuncié al entregar el puesto de Presidente del Club Universitario, y allá van más ó menos fielmente bosquejadas, para que Vd. (si la implacable censura lo permite) les dé publicidad en el periódico de la sociedad.

Van también unos versitos, por mero deseo de acceder a las instancias de vd. y de sus colegas.

Mi oficio nunca ha sido el de poeta ; tengo muchas composiciones de *entre casa*, pero muy pocas de salir a la calle, como quiere vd. que salgan.

La que le remito — no se espante ! — es de las menos malas, y lo faculta a que gaste en ella doce renglones del periódico, siempre que la inexorable censura lo tolere, en lo que no dará escasa prueba de magnanimitad y deferencia.

Sin mas, suyo affm.

Carlos María Ramírez.

Ahora, hé aquí las palabras pronunciadas en la sesión del *Club Universitario* :

SEÑORES : La memoria que ha redactado el Sr. Pena y que queda depositada en esta mesa, expresa los sentimientos y las ideas que la Co-

mision ha creido deber comunicaros al cumplirse el término regular de sus funciones; pero siguiendo la costumbre establecida por mis antecesores, y tambien cediendo á un movimiento natural de mi alma, voy á expresar en algunas breves palabras las ideas y los sentimientos que individualmente me dominan.

Declaro con toda sinceridad que ninguna satisfaccion de mi vida ha sido tan dulce, tan alhagüeña y positiva, como la de haber merecido vuestros votos para presidir el Club Universitario. Al recibir el nombramiento llegué á convencerme de que pertenecia al mundo de los vivos, cosa que no pueden asegurar todos los que se lanzan á explorar el infierno de la politica del pais.

Yo no puedo decir que soy de los benemeritos (y no hay exageracion en la palabra) que soy de los benemeritos fundadores de esta asociacion, pero puedo, si, afirmar que apenas tuve conocimiento de su existencia me inscribi como uno de sus socios, y no he dejado de serlo un solo instante, apesar de las circunstancias, ya voluntarias, ya forzosas, que me han tenido lejos de Montevideo por diversas veces. He prestado al Club todo el concurso que me ha sido posible prestarle dadas las ocupaciones e inquietudes de una vida excepcional; pero mi concurso ha sido muy insignificante y despreciable en relacion á los deseos y á las inspiraciones de mi espíritu, en relacion á la alta idea que me tengo formada de la asociacion que sostenemos.

Creo, como dice la *Memoria*, que el milagro de los milagros es la fundacion y la consolidacion del Club Universitario; verdadera obra de romanos era para una sociedad tan convulsionada y desquiciada, como por desgracia la es la nuestra, reunir todas las fuerzas inteligentes de Montevideo para la realizacion de propósitos completamente extraños á las agitaciones de la pasion politica y á las necesidades de la vida practica.

Veó en el Club Universitario un templo levantado no solo á las ciencias y á las letras, sino tambien á la fraternidad y la concordia, á los mas nobles sentimientos del alma, á las fuerzas mas beneficas de la sociedad.

Aquí se respira un puro ambiente; no caben aquí mas lides que las fecundas lides de la inteligencia y del estudio; no pueden aquí existir mas rivaldades que la noble rivalidad de la ilustracion y del saber.

Aquí se depura el corazon al dulce calor del sentimiento del arte, aquí se aunara y fortifican los espíritus con el eterno lazo de la verdad absoluta.

Yo me glorio de haber presidido uno de los mas activos periodos de nuestra asociacion, y confiando en el creciente vigor de su existencia así como en el acierto de vuestros periodicos sufragios, espero que no ha de tardar mucho el tiempo en que no sea exageracion decir que el Club Universitario es el cerebro y el corazon de la patria!

En fin, hé aqui la composicion poetica :

LA GUERRA

— Oh! nube que recorres el desierto,
Que ves en la cuchilla, en la llanura?
— Allí del prócer el cadáver yerto,
Allá el vivac con su mesnada impura!

— Oh tierra inculta del fecundo llano,
Cuál es tu surco y tu abundante riego?
— La tibia sangre del caido hermano
Y del vivac el dilatado fuego!

.....
Fulmina, horrida nube, el rayo ardiente,
Y tú la lava, profanada tierra,
Para abatir la abominable frente
Dél sanguinario genio de la guerra!

1864.

A propósito de composiciones poeticas, ya que el lector está obligado á tragarse una, nos sentimos inclinados á duplicar la dosis, y sino protesta, prometemos repetirlo con alguna frecuencia, porque revolviendo papeles viejos, bien puede ser que encontremos muchos renglones desiguales que el lector se comprometa á llamar sonoramente *poesias*.

Esta vez diremos que es un trozo de *poesia doméstica*, y le pondremos un título que diga :

VOTO NUPCIAL

Improvisacion en un banquete de bodas

Ha mucho tiempo, mucho, que ya en mi lira ignota
Enmudeció aquel canto que en entusiasta nota
Alzó mi débil voz;

Siguieron dudas, lágrimas, al dulce devaneo
 Y huyó la poesia como infantil recreo
 De la niñez en pos!

Ya á mi mansión no viene la musa prestigiosa
 Brindando á manos llenas de la ilusión hermosa
 La flor primaveral;
 Si acaso en el silencio de alguna noche helada,
 Como á un sepulcro antiguo, acérquese y callada
 Se posa en el umbral!

No viene ya en las horas alegres de mis días
 Solicita, alcanzándome, con bellas profecías,
 La copa del festín;
 Ni aun en los momentos de luchas y desvelos
 Quiere la musa ingrata, enviar de los consuelos
 El dulce serafín.

Por eso en este dia que de un hermano amado
 Fija el destino incierto, y le descubre el hado
 De un rico porvenir,
 Mudos estos mis lábios, muda la lira mia
 Y ni un destello siento de exelsa poesia
 Sobre mi sien lucir.

El corazón, empero, jamás pierde el latido,
 Ni permanece inerme, el sentimiento herido,
 Por vivida emoción;
 Así mi ardiente voto, mi religioso anhelo,
 Hermanos! es que siempre la bendición del cielo
 Proteja vuestra unión!

1868

La aglomeración de materiales nos impide hoy publicar nuestra *Semana Política*.

Por fortuna, nada capital ha sucedido en estos días, y en el próximo número podremos reanudar sin inconveniente alguno el hilo de los acontecimientos del país.